

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó en vici-
dole en metalico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núm.
ro 23, que no servirá la que no está pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVII.—NUM. 2.246 DE LA NOCHE.

MADRID VIERNES 29 DE JULIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche, á última hora, recibimos el siguiente DESPACHO de nuestro servicio especial telegráfico:

Paris, 28

Han sido llamados á Vichy tres almirantes que últimamente mandaban escuadras en las costas de América.

Se atribuye este llamamiento á proyectos del gobierno del emperador respecto de la América meridional.

El emperador Napoleon ha hecho grand' elogios al rey Leopoldo de Bélgica por la conducta de Maximiliano en Méjico.

Vuelven á correr rumores de que se llevará á cabo el Congreso europeo.

Inglaterra y Austria se presentan favorables al proyecto.

El Austria ha dado seguridades al gobierno francés de que los alemanes no abusarán de la situación á que se ve reducida Dinamarca.

Francia ha pedido nuevamente que salga Francisco II de Roma; pero Antonelli se ha negado, defendiendo el derecho de asilo.

Se anuncian algunas reformas en sentido liberal.

Los ministros defenderán los presupuestos en el Parlamento.

Tenemos el gusto de anunciar que se encuentra muy mejorado el director general del Registro, Sr. D. Antonio Romero Ortiz, y aunque ha abandonado ya el lecho, no podrá salir de casa en algunos días.

La Esperanza niega resueltamente, y debe creerse en su autoidad, que los carlistas se muevan y trabajen en pró de los hijos del ex-infante D. Juan, como ha dicho su corresponsal en Paris de un diario progresista.

Ayer al amanecer se ha presentado sobre Madrid una tempestad con relámpagos y truenos; pero cuando principiaba á llover, el viento ha llevado la nube hacia la sierra, y esta revolución de la atmósfera será causa probablemente de que el calor, lejos de disminuir, vaya en aumento.

Se han comunicado las órdenes, y mañana quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á todas las clases que dependen del Tesoro.

El marqués de Montholon presentó sus credenciales como ministro de Francia al emperador de Méjico: las demas potencias que han reconocido el nuevo imperio por medio de sus ministros en Méjico, son Inglaterra, Austria, Bélgica, Prusia, Rusia, Baviera y los Países-Bajos.

Creemos son cuentas bien galanas las de los que calculan en 100.000.000 los productos de un nuevo impuesto sobre la renta pública. No elevándose ésta más allá de 400.000.000 de intereses, comprendiéndose en esta suma deudas internacionales y á las cuales no podríamos gravar con una verdadera disminución de sus intereses, sería imposible que la contribucion sobre este ramo de la riqueza pública, aun cuando se elevase al 10 por 100, diera más de 30.000.000 de reales. No se olvide que en Inglaterra la contribucion sobre la renta nunca ha pasado del 7 por 100. Aceptando, cual nosotros aceptamos, el principio, debemos repetir que en todo aquello en que la renta consolidada se grave, en otro tanto bajará en el mercado.

Dice anoche *La Epoca*: «Creemos que el pueblo catalan continuará dando las pruebas de cordura y sensatez que tanto le distinguen, y si alguno ó algunos descontentos tratasen de escitar los ánimos, sabrán resistir estrañas sugerencias, que no se dirigen á otro objeto que á convertirle en instrumento de planes revolucionarios.

El gobierno y las autoridades del Principado proporcionan en estos momentos medios de subsistencia á las familias de los trabajadores, en las obras que costea el Estado.

Las clases laboriosas lo ven y lo sienten, y ya que no el deber, la gratitud y su buen nombre les obligaría á permanecer tranquilos.

¿Qué conseguirían con las asonadas y motines? Absolutamente nada: hacer más aflictiva su situación.

El gobierno confía, y con mucha razon, en el patriotismo de los habitantes de Cataluña, sea cualquiera su clase y categoría, para conjurar la crisis que se presenta para muchos con caracteres que seguramente no tiene.»

Dice un diario de Barcelona de anteayer:

«En el fielato de la ex-puerta de Mar, plaza de Palacio, ha ocurrido esta mañana un incidente que ha dado lugar á la agrupacion de muchas personas. Una mujer pasaba con una cesta de pescado, y un empleado de consumos que estaba de servicio en el indicado sitio, ha trabajado disputa sobre si debía ó no pasar pagando los derechos, siendo causa, con sus bruscas maneras, de que la pobre mujer viera todo su pescado en tierra.

Observado el lance por el señor gobernador de la provincia, ha separado inmediatamente al empleado de su destino, haciéndole pagar de su sueldo el importe del pescado. Es de aplaudir este rasgo de nuestra primera autoridad civil.»

En la villa de Calaf se va á organizar un Casino, á cuyo efecto el gobernador civil de Barcelona ha concedido ya la correspondiente autorizacion.

Está ya resuelto, y va á principiarse muy pronto, el derribo del que fué polvorín en el Campo de Guardias, por ser necesario el terreno que ocupa este edificio para las obras del nuevo depósito de aguas que se va á construir en aquel punto.

El Reino se hace cargo anoche de la especie echada á volar estos días sobre la formacion de un cuarto partido, y se rie de semejante invencion hija de algunos ociosos que han querido así ocupar algun tiempo.

Hablando anoche *El Reino* de la cuestion del Perú, dice entre otras cosas:

«Desgraciadamente, el Perú muéstrase poco dispuesto á comprender sus verdaderos intereses; desgraciadamente, su gobierno, su prensa y las pasiones de partido, han logrado envenenar las cuestiones pendientes; pero seamos bastante hábiles para dejar al Perú toda la responsabilidad del conflicto, si es que ha de sobrevenir; y de esta manera, la España, con la gran influencia que ha de darle en Europa y en América su moderacion, podrá, si el caso lo exige, recurrir á la guerra para salvar su honor y sus intereses, sin que nadie tenga derecho para censurar nuestra conducta. Que el Perú sea el que elija entre hacer justicia á nuestras reclamaciones ó sufrir las consecuencias de su negativa, teniendo entendido que España quiere la paz; pero solo una paz compatible con el honor nacional.»

Dícese que el general Aleson será nombrado ministro del Tribunal de Guerra y Marina. Reemplazará al general Martínez, de quien no sabemos si pasa á otro puesto.

Dice una carta de la Granja, hablando de la vida que allí hace la familia real: «SS. MM. y AA. hacen una vida activa y animada en San Ildefonso: con mucha frecuencia se encuentra al tierno y augusto heredero del trono con su aya y un gentil-hombre, entregado á los juegos infantiles en algun paraje sombrío de los jardines: S. A., que á un talento verdaderamente precoz reúne ya la educacion más esmerada, al ver á alguna persona conocida se detiene, la saluda afectuosamente por su nombre, y vuelve á continuar su distraccion. No es mas raro tampoco hallar á S. M. el Rey, que escoltado únicamente por dos magníficos perros, se dirige á su paseo favorito, que es el gran estanque llamado el Lar, depósito inmenso de agua para las infinidad y magnificas fuentes de abajo. Otras veces va S. M., y siempre solo y á pié, á los sitios mas pintorescos de las cercanías, y cuéntase que no lejos de Robledo tuvo há pocos días una curiosa conversacion con un pobre pastor, el cual estaba muy lejos de sospechar que hablaba con el esposo de la Reina. Pero no tardó en conocerlo al recibir señaladas pruebas de noble munificencia que dejó S. M. al asombrado campesino cuando llegó el momento de separarse de él.»

Anoche ocurrieron en la Puerta del Sol dos lances que dieron lugar á las habi-llas y comentarios de los desocupados que por allí andaban. Un ratero no mal vestido, al pasar por junto á un caballero, le arrancó el reloj y la cadena y huyó; pero perseguido de cerca arrojó el objeto robado en una librería de la calle de Carretas. Fué preso, sin embargo, y puesto á disposicion de la autoridad.

Algunos momentos despues, los gritos de una mujer y una niña alarmaron á los transeuntes. Era que dos individuos, vecinos de la calle de la Ventosa que habian tenido una cuestion por chismes de vecindad, se encontraron anoche y se amenazaron, sacando uno de ellos un cachorrillo para su adversario. Por fortuna, todo quedó en gritos y algunas corridas; y los contendientes terminarán sus diferencias ante la autoridad competente.

Hoy tenemos nuevos datos sobre lo ocurrido en Ischia entre Garibaldi y sus lugartenientes más importantes. En la reunion celebrada éstos no eran más que diez ó doce, y á pesar de haber comprendido todos que no podian contar con el auxilio directo de la Gran-Bretaña, hubo algunos que insistieron en efectuar la expedicion proyectada. Su razonamiento era el siguiente: Tenemos los elementos preparados en los Principados Danubianos para que estalle la revolucion tan pronto como nos presentemos. Así que suceda esto, Rusia procurará ocuparnos ó Inglaterra, grandemente interesada en que ninguna potencia europea intervenga exclusivamente en Oriente, se opondrá á ello, naciendo un conflicto entre ambas naciones.

Una vez empezado el movimiento revo-

lucionario en los principados seguirá en Hungría sin necesidad de nuevos esfuerzos, y entonces los italianos atacarán el Véneto, si en esta parte se trata de los austriacos, está conseguido el objeto, si no, los austriacos invadirán la Italia, y Francia tendrá que venir en ayuda de Victor Manuel para no ver frustrada su obra de Magenta y Solferino, y porque sabe que el objeto principal contra el cual se dirige la Santa Alianza, no es Turin si no Paris. Empezada la guerra en estas condiciones el resultado favorable á Italia, es seguro.

Podrá ser, decian los que así razonaban, que nosotros perezcamos en la tentativa; pero nada importa nuestra vida, con tal de que se consiga el noble objeto que ambicionamos, la unidad y grandeza de la patria. Pero frente á los que esto decian, hubo tambien quien espuso los graves inconvenientes del proyecto, atendiendo á que Francia é Inglaterra no estaban de acuerdo, á que la Santa Alianza no era todavía cosa decidida y podia deshacerse con tanta facilidad como se intenta formar, y por último, á que no era beneficioso á la patria llevar á estraños países hombres decididos y valerosos para comprometerlos en una expedicion arriesgada que podia llegar á ser hasta ridicula, acaso la víspera del día en que Italia podia necesitar sus brazos para completar la obra de la unidad.

Estos argumentos prevalecieron, despues de un acalorado debate, y se desistió de la proyectada expedicion.

De todos modos, resulta que Europa ha estado espuesta á la guerra general, que tanto se teme, gracias al proyecto en cuestion, siendo digno de atencion el hecho de que por primera vez un partido revolucionario, despues de tener reunidos todos los elementos para una de esas intentonas que les son tan familiares, ha renunciado á llevarla á cabo, oyendo solo la voz de la razon.

Para traje de calle describe un periódico un vestido de gasé, color de cuero claro, adornado de entredosos y blondas de Chantilly. Falda con volantino á tablas y ondulado al canto, sirviéndole de cabeza un entredos de encaje de Chantilly. Cuerpo alto por detrás, abierto en punta por delante y con talle redondo. Cinturon de gros-grain con hebilla de acero. Manga entrecana, adornada así como el escote de encaje de Chantilly estrechito. Echarpe de gasé, igual al vestido, guardado de tres volantitos plegados y dos encajes Chantilly, estrecho el primero y muy ancho el segundo, que llega solo de brazo á brazo. Sombrero redondo de crin blanca, salpicado de cuentas de azabache: un echarpe de gasé, color de cuero, sujeto por un cordón de paja, rodea la copa y cae flotante por detrás; completando el sombrero un grupo de flores silvestres.

Dice *El Diario español*: «Es absolutamente inexacto que *Las Novedades* haya sido denunciado por constatar á *El Diario español*, ni por escribir contra los vicalvaristas, puesto que el periódico progresista ha dicho que lo habia sido por infraccion (real ó supuesta) de los artículos 24 y 28 de la ley de imprenta, y ni *El Diario español* ni los vicalvaristas son la Religion, ni la dinastia, ni han puesto á *Las Novedades* en el caso de que se le suponga delincuente por ataques á aquellas instituciones.»

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 48 3/8; el 3 exterior, á 49 1/2; la diferida, á 44 1/2; la amortizable, á 00; el 3 por 100 frances, á 66,10, y el 4 1/2, á 94,00.

Londres, 28.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 á 118.

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto de veinte y dos de junio que hoy publica la *Gaceta*, se ha declarado de segundo orden el trozo de carretera comprendido entre el puente de Guadancil y Ceria.

Ha sido autorizado de real orden don Cándido Maria de Ayala para que sin perjuicio y salvo el derecho de propiedad, construya una nueva presa con objeto de aprovechar las aguas del rio Pizon como fuerza motriz para un molino harinero que posee en el término de la Fresneda, provincia de Segovia.

D. José Sampere y Rivera ha sido autorizado para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Vinalapo como fuerza motriz de una fabrica de papel que proyecta establecer en término de la villa de Bañeras, provincia de Alicante.

Hoy publica la *Gaceta* los estatutos y reglamentos á que deberá sujetarse la *Sociedad española de crédito comercial*, creada por real decreto del 23 de este mes. Al propio tiempo se ha dispuesto que la construccion definitiva de la referida

Compañía quede aplazada hasta tanto que se realice el capital efectivo con que debe fundarse dentro del plazo y con las solemnidades que se hallan establecidas en la legislacion vigente.

A consecuencia de expediente instruido sobre si debía considerarse como delito la introduccion de ganado extranjero en nuestro territorio, se ha dispuesto por real orden de 5 de este mes, que se adicione el artículo 19 del real decreto de 20 de junio de 1852, espresando que se comete el delito de defraudacion, «por la introduccion en territorio español de ganados extranjeros sujetos al pago de derechos sin haberlos satisfecho. Por la conduccion, circulacion y estancia de todo ganado sin marcar ó sin que vaya acompañado de la correspondiente guia dentro de la zona establecida para los mismos en los casos en que la ley exija esos requisitos.»

En la provincia de Córdoba se repiten con estremada frecuencia los robos de caballerías; hé aquí lo que á propósito de este asunto dice el *Diario de Córdoba*:

«Hoy no tenemos noticias más que de siete robos de caballerías ocurridos en los últimos días en esta provincia; uno en el Olivar de la Esperanza, término de Cabra; otro en el cortijo de Lobaton de esta capital; otro en el de Caprote, de Baena; otro en los llanos de Cantarranas, del mismo término; otro en el cortijo de Miguel Dominio, de esta capital; otro en el de Morales, de Posadas, y otro en el partido de Husero, de Lucena.»

Se ha consultado á la Direccion general de Obras públicas acerca de la nueva denominacion que debe tomar la compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora.

Parece que hay ocupados en las obras del ferro-carril de Gerona á Figueras más de 2.000 hombres y 500 carros.

Las operaciones facultativas ejecutadas en el segundo trimestre del año actual por la Junta general de Estadística, y que se publican hoy en la *Gaceta*, son las siguientes:

Trabajos astronómicos y geodésicos, para los que se han organizado doce brigadas para las operaciones de la campaña que comenzó á últimos de abril. Las operaciones que han practicado estas brigadas han sido contrariadas por grandes temporales, y aun algunas veces retardadas por la nieve que cubria las altas cumbres del territorio donde se hallaban trabajando. Tambien se han hecho trabajos meteorológicos, operaciones topográfico-catastrales, trabajos geológicos y forestales; y por último, tambien se han practicado trabajos hidrologicos.

Al frente de cada una de estas brigadas se han hallado ingenieros facultativos, distinguidos por sus esclarecidos antecedentes.

La *Nacion*, aunque declara que por la Constitucion del Estado no necesita el esposo de la Reina, ni aun la Reina misma, autorizacion para visitar un país extranjero, presume que debería, no obstante, haberse dado cuenta á las Cortes del viaje de S. M. el Rey; y que ya que esto no se haya hecho, debería la Reina autorizar el viaje de su augusto consorte por medio de un real decreto que apareciese en la *Gaceta*.

Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

El *Diritto* y demas periódicos garibaldinos de Italia desmienten con insistencia los rumores de expediciones revolucionarias. La cierto es que despues de haberse convencido Garibaldi de que en los actuales momentos cualquier expedicion de esta clase era una locura, parece que algunos de sus lugartenientes, los mas fogosos han querido organizar una por su cuenta y al efecto se habian repartido proclamas revolucionarias en Istria y Dalmacia, pero todo ha quedado en proyecto.

El partido que en Bélgica llaman clerical por sus opiniones moderadas ha pensado dar un manifiesto cuerpo electoral con motivo de las próximas elecciones generales; pero sus representantes mas caracterizados han tenido ya des reuniones sin poder ponerse de acuerdo sobre los términos en que ha de estar redactado este documento.

Contestando á los nuevos comentarios que sobre el próximo viaje de S. M. el Rey á Francia, hizo ayer *La España*, dice hoy *El Diario español*: «No nos cansaremos de repetirlo: Si S. M. el Rey no abriga la más íntima conviccion de que su visita no ha de ser interpretada mas que con su verdadero carácter, no se hubiera prestado á pagar la atencion, dispensada á nuestra patria por la emperatriz nuestra compatriota, pues por muchos que fuesen los respetos que merezca el soberano de una nacion vecina, están muy por bajo de los que impone la dignidad propia y la de España, y no sería por cierto el augusto esposo de la Reina el que consintiese en hacer el papel de víctima de ocultos manejos, ni quien tolerase que en su presencia se tratase de

los intereses de España con propósitos interesados; ó aun cuando así no fuese, en sitio no adecuado y en ocasion poco oportuna.»

Resolviendo una solicitud presentada por el director de la Real compañía asturiana, sobre la inteligencia de las partidas del Arancel que se refieren al alcohol ó galena y al mineral de plata, se ha acordado por real orden que hoy publica la *Gaceta*: primero, que por galena argentina se entienda la que tiene más de 30 gramos de plata por cada 100 kilogramos de plomo; segundo, por galena no argentina, la que contiene menos de 30 gramos de plata por cada 100 kilogramos de plomo; tercero, por alcohol la galena hermosa brillante y pura que contiene menos de 39 gramos de plata por cada 100 kilogramos de plomo; y cuarto, por mineral de plata, no los que contienen exclusivamente este metal en cantidad beneficiable, sino las galenas y otros minerales plomizos que contienen más de 50 gramos de plata, en cada 100 kilogramos de plomo, y todas las pirritas de cobre, de hierro y arsenicales, los cobres grises, blendas, sulfuros y óxidos de antimonio y minerales de hierro que son beneficiables como plata por tener más de 60 gramos de esta por cada 100 kilogramos de mineral.

La *Gaceta* publica hoy las disposiciones acordadas per el ministerio de Marina de que ayer dimos cuenta.

La *Discusion* aboga una vez más per la supresion del impuesto de consumos, y por la creacion de una contribucion general sobre la renta en todas sus maneras de ser, comenzando por los efectos públicos, ó sea por la Deuda pública.

El *Diario español* se estraña de la nueva actitud de *La Iberia*, que no ha mucho decia que debía discutirse todo, el día en que los puros volviesen al poder, y ayer declara que los progresistas, si son llamados al poder, tomarán como base de su credo la Constitucion no votada en 1856. Nuestro colega termina su artículo con el siguiente párrafo:

«Como se encierra hoy á esta última en los límites de una Constitucion; cómo se la niegan los derechos que antes se la concedieron para volver á discutirla TODO; cómo se limita el progreso? ¿Estará la clave de este enigma en la capital del vecino imperio, así como en la del reino vecino estaba no há mucho la del incierto dinastismo progresista?»

La Junta general de Beneficencia del reino, durante el mes de junio último, ha recibido y distribuido en el espresado mes las cantidades siguientes á los establecimientos de su cargo:

Entregado al Hospital de Nuestra Señora del Carmen, 31.324,29.—Idem al idem de Jesus Nazareno, 40.718,98.—Idem á la casa de dementes de Santa Isabel, en Leganés, 40.770,75.—Idem al hospital de la Princesa, 52.219,53.—Idem al real Colegio-Refugio de Valencia, 4.333.—Idem al Colegio de Desamparadas, á cargo en Madrid de la Excm. señora vizcondesa de Jorbalan, 4.166.—Que componen un total de 143.732,55 rs. vn. Importa lo que ha recibido esta Junta durante el mes citado de junio 1.179.008 reales 91 cént.

Ha sido autorizado para ejercer el vice-consulado de Francia en Torrevecija, D. N. Guibert.

Se ha dado orden de remitir diariamente desde Alicante á Madrid por los trenes ordinarios, dos pipas de agua del mar, destinadas á los baños de Palacio. La primera remesa salió el 26 perfectamente acondicionada.

El *Eco de Cádiz* contestando al suelto en que *LA CORRESPONDENCIA* comentó la division que se advierte entre los progresistas de aquella capital, dice:

«Para que nuestro colega *LA CORRESPONDENCIA* comprenda algo de lo mucho que pasa en Cádiz, diremos que la lucha que sostiene *El Eco de Cádiz* con *El Peninsular* no es de principios, sino de conducta en la cuestion de retraimiento. Ambos periódicos son progresistas y están divididos únicamente por cuestiones personales.

En cuanto á fuerza numérica, detras del *Eco*, que representa á los progresistas que tomaron parte en las últimas elecciones y defienden al Sr. Gonzalez de la Vega, está casi toda la totalidad del partido progresista: detras del *Peninsular* solo hay un grupito de seis ó ocho personas que quieren imponerse al partido.»

El *Diario Español* ha recibido bajo sobre de Paris, un número de *L'Europe* de Fradefort, que contiene una correspondencia de Madrid, en la que se ataca de una manera indigna y vergonzosa á los mas altos intereses de la sociedad española, sin respetar nada. A pesar de que el *Diario* cree conocer al autor de semejante escrito, no podemos creer que sea un español el que así quiere infamar á esta nacion noble y honrada.

En la subasta celebrada en el día de ayer para la adquisicion de créditos de la deuda del Tesoro procedente del material, con arreglo á lo dispuesto en el

artículo 7.º de la ley de 3 de agosto de 1831, y con sujeción a lo prevenido en los 33 al 36 de la instrucción del mismo mes y año, fueron admitidas las proposiciones de D. Antonio Dorronsoro, para la deuda no preferente la cantidad de 7.665 reales al tipo de 99 céntimos y a D. Indalecio Hernandez por la misma clase de deuda la cantidad de 233.790 reales, al mismo tipo que el primero.

El ministerio de Marina de Turin anuncia que desde el 5 de mayo del presente año se enciende el faro situado en el mar Adriaco, en el puerto de Manfredonia recientemente construido. Está situado en la estremidad del muelle del puerto. Luz fija de color natural. Alcance en tiempo despejado 6 millas. Latitud 41º 37' 30" N. Longitud. 22 8 11 E. de San Fernando. Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 8 metros. La torre es de figura cónica con base cuadrada. En el centro de la parte S. de la muralla que circunda la población, se ha establecido por una empresa de vapor un faral de luz roja, que solamente se enciende en las noches en que recalca alguno de los vapores de la empresa.

Las noticias de Vichy dicen que la mayor intimidad reina entre el emperador y el rey Leopoldo de Bélgica. No se visitan en sus respectivas residencias a horas determinadas, sino que ordinariamente pasean juntos. Créese que esta intimidad es muy favorable al afianzamiento de la paz en Europa.

Aumentase en Italia los rumores de una próxima disolución del Parlamento. No solo se atribuye esta determinación al mal efecto que ha producido en el país la última discusión sobre abusos que han cometido algunos diputados en la cuestión de concesión de las líneas férreas del mediodía de la Península, sino también a que la disolución será necesaria el próximo año por terminar el plazo legal de la legislación y se teme que si para entonces otra, muchos representantes en la perspectiva, segura de unas nuevas elecciones, toman una actitud poco favorable al gobierno.

El rey de los belgas no volverá a Bruselas sino después de verificadas las elecciones generales. Cuéntase que al firmar el decreto del Parlamento, dijo al presidente del Consejo. La lucha va a ser muy reñida, pero a mí me agradan estas batallas pacíficas.

Del Pabellón médico copiamos el siguiente párrafo:

«Sabemos de uno de los instrumentistas más acreditados de esta corte, que acaba de vender todos los forceps que existían en su almacén, los cuales, por cierto, eran muchos. ¿Quiénes dirían nuestros lectores que los han comprado? Lo diremos, con asombro de la clase entera: los ministrantes que este año han concluido su carrera. ¡Dios les tenga de su mano!»

Ha salido para Alemania el oficial del ministerio de Fomento Sr. D. José Godoy. Aprovechará la ocasión de este viaje para hacer algunos estudios que aumentarán el no escaso caudal de conocimientos que distingue al Sr. Godoy, antiguo bibliotecario del Ateneo y uno de los funcionarios públicos que más honran al puesto que ocupan.

Se ha separado de la redacción de La Razon española, el apreciable escritor señor Grilo, por no permitirle sus ocupaciones seguir dedicándose a los trabajos del periodismo.

La Nación pretende que varios periódicos ministeriales están constantemente pidiendo al partido progresista que salga de su retraimiento; y partiendo de esta base, declara nuevamente que el partido progresista no volverá a las urnas sino cuando crea que puede hacerlo sin menoscabo de su propia dignidad.

La Razon española publica hoy su segundo artículo sobre el partido progresista, para probar que se halla profundamente decidido, y caminando cada tracción por distinto camino para realizar sus propósitos, por más que hayan pretendido sus hombres dar el carácter de una escisión personal a lo que en realidad es su alejamiento completo entre unos y otros en la esfera de los principios.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 29.

Table with columns: Diferencial, De junio 2000, De agosto 2000, De marzo 2000, De julio 2000, Obras publicas, Can Isabel II, Oblig. del E, Bance Espa, Cred. de Esp, Mob. Esp, Canal Castill, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Circo del Principe Alfonso.—A las 9. Gran funcion extraordinaria de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos, a beneficio de M. Eduards y los leones.
Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y la aplaudida pantomima fantástica

de magia Nip-Nip, dirigida por Mr. Henderson.

Campos Eliseos.—Funcion para el 30.—A las 8 1/2.—Primera parte.—Concierto instrumental y vocal por la orquesta del teatro y coros de ambos sexos, bajo la direccion del Sr. Barbieri.—Segunda parte.—Concierto instrumental y vocal por la orquesta del teatro, y coros de ambos sexos, bajo la direccion del Sr. Cepeda.—En el intermedio de la primera y segunda parte del concierto se dispararán fuegos artificiales en la plaza del teatro.—Los demas pormenores se anunciarán por los carteles.

Gran panorama 6 ciclorama universal.—(Paseo de Recoletos.)—Desde las 7 de la tarde.—Entrada 2 rs.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros apreciables correspondientes:

«SAN ILDEFONSO, 28. Están rubricados por S. M. los reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Guadalajara a D. Leandro Villar, cesante de la de Cáceres; declarando cesante a D. Fermin Ladrón de Zegama, gobernador de la provincia de Zamora, y nombrando para la misma a D. Diego Vazquez, cesante de igual cargo, de la de Guadalajara.
—SS. MM. se encuentran sumamente satisfechos en este real Sitio, dando todos los dias largos paseos. Hoy lo han verificado a Robledo, de donde han regresado despues de anocheecer.
—El ministro de Gracia y Justicia ya se encuentra bien, y la señora del ministro de Estado en extremo aliviada de la dolencia que la aquejaba.»

Esta tarde recibimos de nuestro corresponsal especial el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:
Vigo, 28.
Esta mañana a las ocho y media ha entrado en este puerto el vapor-correo de las Antillas «Infanta Isabel», con trece dias y ocho horas de navegacion. Las noticias de Santo Domingo, que se tenían en la Habana a la salida del vapor alcanzaban al 8, y de Puerto Plata y Montecristi al 9.
El general Gándara seguia en Montecristi donde no ocurría novedad.
En Haití habia estallado un movimiento revolucionario contra el presidente Geffard. Parece ser que los revolucionarios pretendian auxiliar a los insurrectos dominicanos de la parte española.

Las noticias del teatro de la guerra en los Estados Unidos, no dan cuenta de ningun movimiento importante.
En la isla de Cuba no ocurría novedad a la salida del correo.

La acequia que ha de abrirse para facilitar el riego de la parte norte y oriental del término de Madrid en la zona de ensanche, abarcará una larga estension. Partiendo de la casa-partidor, que como hemos dicho hace dos ó tres dias quedará dentro del nuevo perímetro, un ramal se dirigirá por fuera de la población hacia la parte N. O. E. a desaguar en el Manzanares; y la otra acercándose a los depósitos de la pradera de Guardias, subirá formando una gran curva por la parte alta de la fuente Castellana é irá a verter al arroyo Abroñigal pasando por más allá de los Campos Eliseos. Como el caudal de esta acequia será bastante considerable, se podrá sacar de él un gran partido y fertilizar con sus aguas un gran espacio, sacando gran partido para la formación de parques y jardines.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio especial:
Viena, 28.
La primera conferencia duró hora y media, y no hubo acuerdo sobre el punto de partida para tratar de la paz. Austria y Prusia se niegan a consentir en un armisticio antes de que se convenga en la base de la paz.
Paris, 29.
Dícese que el gobierno de Francia ha aconsejado al bey de Túnez que emplee medidas energicas contra la revolucion.

Por el gobierno de la provincia de Málaga se ha elevado al ministerio de Fomento el expediente promovido a instancia del Sr. marqués del Duero con objeto de aprovechar las aguas de los manantiales de Torremolinos en el riego de la hermosa vega de Churriana.

Es muy notable la actividad que de algun tiempo a esta parte se viene notando en España, respecto a los estudios y proyectos para el aprovechamiento de aguas para riegos y aun para emplearlas como motores con destino a diferentes fábricas y artefactos. Este grande impulso que recibe la agricultura y la industria, es un poderoso elemento de prosperidad para el país, merced al cual podrá aumentarse en poco tiempo la riqueza pública y contribuirá al desarrollo de la misma, tanto por lo ménos, como los mismos ferro-carriles. El interés individual va comprendiendo ya la manera de obtener réditos considerables a los capitales que se ponen en circulacion.

En la Direccion de telégrafos se continúa con toda actividad el estudio conveniente para el arreglo de los centros dependientes de aquella direccion, con arreglo a las últimas disposiciones del ramo.

Han quedado suspendidas por el contratista encargado, las obras de desmonte que se estaban verificando para la cons-

trucción del nuevo depósito de aguas del Campo de Guardias. En su consecuencia se ha elevado el oportuno expediente al ministerio de Fomento.

Han sido nombrados oficiales del Cuerpo de bibliotecarios con destino a archivos, los Sres. D. Bartolomé Basanta y D. Carlos Santa María; y ayudantes con igual destino, D. Francisco Romero de Castilla y Pérez, D. Angel Barcia, don Francisco Paredes y D. Francisco Bofarull y Sans; y oficiales con destino a bibliotecas, D. Manuel Ovejero y Ramos y D. Angel Pineda.

Por acuerdo de la empresa del Canal de Isabel II y el ayuntamiento de Madrid, se trata de establecer en el centro de la población una casilla para el servicio de distribución de las aguas en el interior; y despues de algunos estudios para designar el sitio conveniente al efecto, parece que se ha elegido el terreno contiguo al convento de San Martín, a cuyo fin habrá que solicitar la autorizacion conveniente, suponemos que del ministerio de Hacienda.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio especial:
Paris, 28.

Se ha dispuesto en honor al Rey de España grandes revistas de la guardia nacional y tropas que guarnezen a Paris.

Las noticias de Nueva-York dicen que los confederados trasladan precipitadamente su botín a Richmond y amenazan tomar la ofensiva contra el ejército de Grand.

Parte de las tropas de este ha sido llamado para defender a Washington, Sherman ha llegado delante de Aletanton, y se creia que los confederados le presentarían la batalla. Los banqueros de Nueva-York han aceptado el nuevo empréstito.

Londres, 28.
El sábado se cerrará el Parlamento. En el banquete del lord corregidor ha ponderado Palmerston las conquistas pacíficas de la industria inglesa. Ruse ha dicho que la influencia inglesa era hoy mayor que nunca lo fué.

Turin, 28.
El principe Humberto irá al campamento de Chalons y despues a Inglaterra.

Hoy sale para los baños de Alzola, el diputado a Cortes D. José Luis Retortillo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.605 fanegas de trigo, de 42 a 53 rs. fanega; cebada nueva de 25 a 26 3/4; la añeja, de 27 a 30, y la algarroba a 30.

Preguntó La Nación si es cierto que se cobra a cada uno de los coches de plaza de Madrid, 3 rs., cuya suma, que pasa de 18.000 rs. el año, tiene una inversion que desconoce el ayuntamiento. Segun nuestras noticias, es cierto que se hace ese pago desde 1862. La junta del gremio hacia antes esa cobranza y exigía 4 rs.; pero por razones que no conocemos, dicha junta acudió a la alcaldía-corregimiento pidiendo que se encargara de ella, como lo hizo, rebajando a 3 rs. los 4 que se exigían; y hoy, lo mismo que entonces, esa cantidad se invierte en el pago de matriculas y sostenimiento del personal y material necesario. Es decir, que es un gasto que los mismos cocheros se habian impuesto.

El teatro de Novedades promete para el arte dramático en la próxima temporada, pues la empresa no ha perdonado medio para reunir una excelente compañía y poner en escena las mejores obras.

Los artistas que han de trabajar en él están ya contratados, y son: las señoras doña María Rodríguez, doña Cándida Dardalla, doña Amalia Raso, doña Rafaela García, doña Josefa Fernandez, doña Adela Guerrero, doña Concepcion San Pelayo, y otras actrices secundarias. Los actores son: los Sres. Dardalla, Zamora, Mariscal, Calvo (D. Ricardo), Pardiñas (D. Benito), García (D. José) García (D. Juan) Castello Guerrero, Pardo y otros auxiliares.

La empresa cuenta con obras nuevas de los Sres. Eguilaz, Rivera, Diaz, Mozo de Rosales, y otros distinguidos escritores.

Mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando gobernador civil de Zamora al Sr. Vazquez; de Guadalajara al Sr. Villar; y declarando cesante al actual gobernador de Zamora.

Ayer tuvo efecto la subasta de la Deuda del Tesoro no preferente.
2.362.477 rs., efectivos ha sido la cantidad señalada, y se amortizaron 241.433 reales nominales, desde 99,99 a 99,99 por 100.

Hoy ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª y 2.ª clase, exterior y personal.

Se habia destinado:
750.000 rs. para la amortizable de 1.ª
622.000 para la de 2.ª
13.304.380 para la exterior, y
1.992.106 para el personal.
Tipos: Para la de 1.ª, 33,10 por 100.—Para la de 2.ª, 24,10.—Exterior, 34,30.—Personal, 25,40.

Se ha subastado:
La de 1.ª, de 60,00 a 60,00.
La de 2.ª, de 60,00 a 60,00.
La exterior, 4.000 reales nominales, a 33,00.
El personal, 37.000 rs. nominales, de 25,40 a 25,40.

Se ha remitido a esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Getafe contra Atanasia Perez y Vicente, natural y vecina de Fuenlabrada, de veintinueve años de edad, por la muerte dada a su marido Juan Rodriguez y Sotelo, cuyo cadáver se halló en un pozo en las afueras de dicho pueblo de Fuenlabrada, en completo estado de putrefaccion, el dia 1.º de julio de 1862.

El juez de primera instancia ha impuesto a la procesada la pena de cadena perpétua: la causa ha correspondido a la sala tercera y escribanía de cámara de D. José Coccer: está ya formado el apuntamiento, y hoy pasará para acusacion al fiscal de S. M.

El estado del cielo en las primeras horas del dia de hoy era: despejado en Albacete, Salamanca, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Palma, Murcia, Granada, Sevilla, Santiago y la Coruña; cubierto en Bilbao, Oviedo, Tarifa y Valencia, y con algunas nubes y celajes, en Madrid y demás capitales de provincia de España.

La mar estaba tranquila en Alicante, Bilbao, Tarifa y Palma, con oleaje en Barcelona; Rizada en San Fernando; bella, en Lisboa; y estaba en calma en la Coruña.

La Diputación provincial de Cuenca, al ingresar en caja este año los quintos sustitutos presentados por sociedades dedicadas a esta clase de seguros, ha reclamado de los secretarios de gobierno de las Audiencias territoriales, que se espidan certificaciones en vista de lo que resulta en los libros de penados que obran en las mismas secretarías, sobre si alguno de estos sustitutos ha sido procesado en alguna ocasion. La idea nos parece bastante digna de elogio y nos parece que sería acertada su imitacion.

Se han concedido dos meses de real licencia al brigadier de infantería en situacion de cuartel D. Francisco Muñoz y Andrade, gobernador militar de la provincia de Jaen.

Ha sido admitida de real orden la permuta que habia solicitado de sus respectivos destinos D. Enrique Villar y Roma, auxiliar del ministerio de la Gobernacion, con D. Julian Garcia de los Santos, tesorero de Hacienda pública de la provincia de Vizcaya.

Se ha concedido un año de real licencia para el extranjero, al capitán de caballería y teniente de artillería destinado a la fábrica de Truvia, D. Gaston de Orleans, conde d'Eu.

Ha sido nombrado segundo jefe del Cuerpo y cuartel de Invalidos el brigadier de caballería, gobernador militar de la provincia de Soria, D. Cipriano Ramos y Salcedo, con el sueldo anual de 36.000 reales y 4.000 de gratificacion.

Hoy a las nueve de la mañana marcaba el termómetro de reamur en Madrid 26.º centígrados. La variacion atmosférica que se ha experimentado en las diferentes provincias de España, ha sido: desde los 19.º centígrados que marcaba el termómetro en Santiago hasta los 31 que se ha elevado en Alicante.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Promoviendo por antigüedad al empleo de capitán de navío, al de fragata D. Eugenio de Agüera y Bustamante; al de capitán de fragata, al teniente de navío B. Pedro Ramirez, y al de teniente de navío; al alférez de igual denominacion D. Tomás Briant.

Promoviendo por antigüedad al de teniente de navío, al alférez de igual denominacion D. Ismael Warleta y Ordovas.

Disponiendo vuelva a desempeñar la fiscalía de Cartagena D. Antonio Quesada, y nombrando para la de Barcelona a D. Antonio Borrás.

Resolviendo que las escampavías Radante y Fecha, pasen a reforzar la seccion de guarda-costas de las Baleares.

Concediendo a su solicitud, y por el mal estado de su salud, el pase a la escala de reserva al teniente de navío don Juan Fernandez y Paredes.

Id. id. id., al capitán de navío don Francisco de Paula Larzaga y Martinez.

Ha fallecido el erudito y distinguido catedrático del Instituto y del colegio de San Pablo de Valencia, D. Francisco Asenjo.

Continúan las juntas de comercio de las provincias, enviando felicitaciones al Sr. Pareja, ministro de Marina, por las últimas disposiciones adoptadas que tan favorable acogida han hallado en el país. Hoy ha llegado una nueva felicitacion de la junta de comercio de Alicante. Creemos que no ha de tardarse mucho en dictarse alguna nueva medida no ménos satisfactoria que las anteriores.

Ha sido promovido al empleo de subteniente de escala práctica de artillería en el departamento de Santo Domingo, el sargento del arma D. José Diaz y Villa, en la vacante que resulta por ascenso de D. Antonio Gomez y Lopez.

Se han concedido tres meses de real licencia al mariscal de campo D. Pedro de la Barcena, comandante general de la segunda division del primer ejército y distrito.

Segun la real orden espedita por el ministerio de la Guerra, ha sido autorizada la direccion general de Administracion militar, para comprar 500 crisoles de gráfico en Inglaterra con destino a la fábrica de Truvia; calculándose su importe, puestos en dicho establecimiento, en 269.916 rs.

El vapor español Sanlucar, que varó el dia 21 del actual sobre la punta de Montijo, despues de haber sido completamente descargado, lográndose alvar todos los efectos que llevaba, fué afortunadamente puesto a flote el 25 del corriente.

Vencidas al fin varias dificultades que habian surgido, el lunes probablemente se verificará en los Campos Eliseos en la forma que hace tiempo anunciamos, la rifa de las moñas que lucieron los toros lidiados en la última corrida de Beneficencia.

Anoche fué recogido en la prevencion de Chamberí un niño de ocho años, que fué hallado solo en la carretera de Francia.

Por ir anoche un sugeto a sitio donde no debiera entrar, le quitaron un bolsillo con 480 rs., y a pesar de las diligencias practicadas, lo perdido no ha vuelto a aparecer.

Ha sido puesto a disposicion del juez del Hospicio, un individuo de quien se cree que robó un carro en la calle de Hortaliza veintitres sacos vacíos de trigo.

Igualmente lo han sido a la del de la latina, dos mujeres que robaron una pieza de tela en una tienda de la calle de Toledo.

Anoche a las once, fué detenido un hombre que atropelló con una caballería mayor que montaba, a un niño de ocho años, que fué curado en la casa de Socorro del segundo distrito.

Han ascendido a subtenientes alumnos de la escuela especial de artillería los diez y nueve jóvenes siguientes:

D. Alejandro Reyero Breva, D. Juan Ollero y Carmona, D. Manuel Lamas Navia y Osorio, D. Manuel Sidrö de la Torre, D. Vicente Cabrera y Escandon, don Juan Rodriguez y Sanchez, D. Eduardo Martinez Tizon y Pascual, D. Félix Rodriguez y Gonzalez Sesmoro, D. José Tomás é Hidalgo, D. José Ventosa y Frias, D. Joaquin Becerra y Arnesto, D. Andrés Machafes y Alonso, D. Patricio Escosura y Salvador, D. Benjamin Hodjes de la Torre, D. Basilio Fernandez Grande, don Vicente Roela y Fontecilla, D. Ramon Barcota y Berdaguer, D. Ricardo Salomón y Muñoz, y D. Antonio Baanor y Callejas.

El regente de la audiencia de Sevilla se encuentra en la actualidad visitando los juzgados y registros de la propiedad correspondientes a aquel territorio.

Han obtenido la aprobacion superior los estatutos de la academia de Buenas letras de Barcelona.

El 26 se dió principio en Barcelona a las importantes obras para la construcción del nuevo gasómetro ó fábrica de gas, que debe construir Mr. Lebon, según subasta que se le adjudicó por el ayuntamiento de esta ciudad. Parece medirá la nueva fábrica que va a construirse a la embocadura del Bogateil, unos 300 metros, ocupando desde luego unos 200 y pico de operarios.

Por fallecimiento de D. José Llesandá, ha sido nombrado subdelegado de medicina y cirugía en Carlet D. Juan Bautista Borrás.

Dice hoy La España:

«No tenemos la menor noticia de los hechos que nuestro apreciable colega El Diario Español toma de otros periódicos, suponiendo que han ocurrido en uno de los pueblos de Vizcaya confinantes con la provincia de Santander. Hoy preguntamos sobre ello al país, y rogamos que se suspenda todo juicio hasta recibir nuestra respuesta. Las noticias procedentes de Santander (si es que no son oficiales) merecen, cuando ménos, cuarentena, en vista de la saña que aquel rico é ilustrado pero mal prevenido pueblo ha manifestado siempre contra Bilbao y los vizcainos.»

Las juntas para obtener socorros en favor de Polonia, han organizado una lotería, que no deberá considerarse con carácter alguno político, que constará de 40.000.000 de billetes, al precio de medio franco cada uno.

Se verificarán cuatro sorteos, en cada uno de los cuales se adjudicarán premios por valor de 1.000.000 de francos.

Terminado el sorteo de las cuatro series, se hará una quinta estraccion, a la cual serán admitidos los números de las series anteriores para sortear un premio de 1.000.000 de francos.

La estraccion se verificará en Paris en los dias que acuerde el comisario plenipotenciario del gobierno nacional, y que se anunciara oportunamente.

La Junta central española de socorros a los polacos, está autorizada para admitir los pedidos los cuales podrán hacerse en carta franqueada, acompañando el importe del número de billetes que se deseen, y dirigida a la direccion de L. Península, calle Mayor, número 20.

La Junta central española se encargará de remitir a su destino los billetes tan luego como los reciba de Paris.

Contestando La Razon española a la pregunta que le hizo La Iberia sobre la Milicia Nacional, contesta hoy, que no quiere aquella institucion porque coharía la libertad del individuo hasta el punto de forzarle a empuñar las armas (pagar una cuota que, capitalizada representaría mayor suma que la abonada al Tesoro por cada individuo que se exime del servicio militar).

En Logroño ha ocurrido un horroroso incendio que ha consumido seis casas enteras.

Una persona umiga nos ha dado a conocer un establecimiento de baños ter-

males que existe muy cerca de Madrid, y que no es tan conocido y apreciado como debería. Nos referimos á los de la Concepcion de Paralta, donde nuestro amigo ha encontrado un completo alivio á sus antiguos padecimientos.

Tan útiles aguas se hallan á cuatro leguas de Madrid, cerca del Benares, entre Arganda y Belilla, y son excelentes para curar las escrófulas, el reumatismo y las enfermedades del estómago y herpéticas. El establecimiento es magnífico, teniendo toda clase de comodidades, que hacen aun más agradable la estancia en tan ameno y fresco sitio. Las comidas son abundantes y económicas, desde 8 hasta 20 rs., y las habitaciones desde 4 á 10 rs. Además hay una capilla donde se dice misa todos los días festivos. El camino que conduce desde Madrid á tan notable establecimiento balneario se recorre en tres horas en coches-diligencias que salen los días impares de la casa número 12 de la calle de Alcalá.

Se indica para el mando de una provincia de Cataluña al Sr. D. Félix Fanlo, gobernador que ha sido de varias provincias y cesante últimamente de la de Guipúzcoa.

El empleado en las oficinas de la calle del Caballero de Gracia, núm. 24, que el domingo último fué llevado al Saizadero por sustracción de fondos, y á quien le fueron ocupadas varias monedas y billetes, señalados anteriormente, no ha sido todavía un mes que había sido admitido como escribiente, y se llama Francisco Fernandez Restrepo. Hacemos esta aclaración á fin de que no desmerezca la honradez de los demás empleados, por sospechas sobre quien habrá sido el delincuente.

La causa sigue en sumario, y según nuestras noticias, en los últimos días habían desaparecido 8.000 rs. siendo difícil pueda fijarse las cantidades sustraídas en atención á las frecuentes entradas y salidas de fondos, sin embargo, se calcula que pasa de 13.000 rs.

El Clamor público ha hablado como en tono de censura del nombramiento del Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo para la plaza de oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado. El mismo periódico y en el mismo número en que censura este nombramiento dice, que con arreglo á la ley orgánica de 17 de agosto de 1860 se han concedido en dicho Consejo los ascensos de escala, siendo ascendido á oficial mayor el Sr. Cánovas, oficial primero que era de la clase de primeros. Pero añadiremos mas á lo dicho por nuestro colega, y es que el señor Cánovas entró á servir con el sueldo de seis mil reales en 1847, que desde dicha época ha seguido paso á paso su carrera sin haber asistido puestos que no le correspondieran y que respecto á la cesantía del Sr. Ceruelo, ha sido acordada en

instancia, y por conveniencia del mismo interesado. Ya ve El Clamor que para nada ha podido mediar el favor ni las influencias en un ascenso que es de rigurosa justicia.

La comida que debe darse con motivo de la inauguración del ferro-carril del Norte, tendrá lugar el día 15 en San Sebastian.

Se ha concedido la licencia absoluta al segundo ayudante médico del segundo batallón del regimiento de San Fernando D. José Cervera.

Continúan con toda actividad en el ministerio de la Gobernación el examen de los presupuestos provinciales ordinarios. Gran número de ellos ha quedado ya terminado, y muchos han sido remitidos ya á las provincias respectivas. Todo confirma hasta ahora la noticia que dimos respecto á que los que faltan quedarán terminados en los primeros días del mes entrante.

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que se introduzca una importante reforma en el sindicato de riego del valle del Esgueva, provincia de Valladolid. Según la modificación proyectada, se dará á dicha corporación mayores condiciones de arraigo entre los propietarios interesados, y se logrará imprimir mayor actividad á los negocios en que entiende el indicado sindicato.

Ha sido despachado por la Junta consultiva de Caminos, canales y puertos, el expediente instruido á instancia de la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, sobre aprovechamiento de aguas con destino á las locomotoras en la estación de Acuneza.

Ha sido condecorado con la cruz de la Real Pontificia militar y ecuestre orden del Santo Sepulcro, con uso de uniforme y placa, D. Juan Javaloyes, digno registrador de la propiedad del partido de Alicante. Celebramos que funcionarios tan probos, inteligentes y laboriosos como el registrador de la propiedad de Alicante, obtengan distinciones tan honoríficas y poco comunes como ésta.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 28 (por la tarde.) El marqués de Pepoli ha llegado á Paris.

El príncipe Humbert no visitará la corte de las Tullerías al mismo tiempo que el rey de España; su visita se realizará antes del 15 de agosto.

Balace hebdomadario de Banco de Francia: numerario, 276 millones.

Cartera: 7 millones; aumentación 3 1/2 millones.

El periódico «La France» publica un segundo artículo para probar que la

unión, mas bien que la rivalidad de Francia é Inglaterra será siempre un obstáculo contra toda coalición de las potencias del Norte de Europa.

Si esta coalición venia á ser un hecho consumado, la Europa occidental y meridional contestaría por la unión íntima de Francia, Inglaterra, España, Italia y Portugal. Estas últimas potencias tendrían por auxiliares Suecia, Dinamarca y Turquía.

Después de haber largamente disertado sobre esta cuestión, el periódico oficioso, concluye diciendo que no se presentará ninguna causa general que haga necesarias estas medidas. Paris, 29 (por la mañana)

El emperador Napoleón ha resuelto enviar á Tinez con una misión cerca del Rey un general ayudante de campo, con el objeto de activar la solución del conflicto que tiene en alarma la regencia, y de poder de este modo retirar del puerto de la Goulette la escuadra francesa.

Viena, 28 (por la noche.) Los plenipotenciarios reunidos en conferencia no han podido todavía ponerse de acuerdo sobre la base de las negociaciones para un arreglo definitivo, por que Dinamarca insiste para que toda la parte danesa del Ducado del Schleswig no esté separada del territorio de la monarquía del Rey Christiano.

Creemos que muchos de nuestros lectores verán con gusto la siguiente carta que hemos recibido de Alhama:

«Mi estimado amigo: Cuando llegué á este pueblo, que no había visitado desde hace ocho años, lo hallé completamente desconocido por la transformación que la mano del hombre ha operado en sus inmediaciones, ya por efecto de las obras de la vía férrea que va á Zaragoza, ya por las que un genio privilegiado ha desarrollado y sigue desarrollando con su incansable actividad.

Hasta el año de 1854 esta localidad carecía completamente de atractivo: situado el pueblo á la falda de una elevada montaña, pasaba el viajero casi sin percibirlo, tanto por su insignificancia como porque nada había en él que pudiese llamarle la atención; únicamente los dos establecimientos de baños nombrados de San Fermín y de San Roque, el uno á la orilla de la carretera y el otro á la derecha del río Jalon, señalaban este sitio balneario: las personas que por necesidad tenían que detenerse en él, carecían por completo de todo lo que hoy le hace agradable: no había paseos, arbolados ni ningún otro medio de solaz y recreo; en una palabra, el bañista se veía privado de salir de casa por no tener otro sitio que la carretera para dar algun paseo con bastante incomodidad; pero hoy sucede todo lo contrario: las obras del camino de hierro han contribuido en algo á esta transformación con sus túneles, sus

paseos por el río y por encima de la carretera, sus elevados terraplenes y la estación que se halla en la vega á bastante distancia del pueblo; más lo principal, es decir, las arboledas que hoy se ostentan frondosas y en bastante extensión donde hace muy pocos años no se veía ni un solo árbol, los jardines y paseos que sirven de esparcimiento y recreo lo mismo á los bañistas que á los vecinos del pueblo, pertenecen al Sr. D. Manuel Matheu.

Este hombre emprendedor, y cuyos humanitarios sentimientos son bien conocidos, tanto en esa corte como en este y otros puntos, se ha propuesto embellecer y dar tan agradable aspecto á esta localidad, que indudablemente llegará á ser, si no lo es ya en el día, el mejor punto balneario, tanto de la Península como del extranjero, pareciendo increíble para los que antes la conocíamos, el cambio operado en sus condiciones de salubridad y recreo en tan corto espacio de tiempo.

El Sr. Matheu ha debido invertir sumas de mucha consideración en estas obras, verdaderamente colosales: empezando por la habilitación de un edificio muy antiguo, situado en la plaza del pueblo, para su morada; la de un castillo que habrá servido de atalaya en tiempo de dominaciones remotas, fué estendiéndose á una latitud inmensa el campo de sus mejoras.

Una magnífica huerta cercada con tapia de mampostería, á lo largo de la carretera y defendida de las avenidas del río Jalon por obras de mucho coste, encierra paseos y arbolados que nada dejan que desear; pero la obra verdaderamente gigantesca se halla á la derecha del espresado río: en esta parte se admira casi con veneración el cambio de las condiciones de un inmenso terreno que, si antes de las obras de Matheu era estrepidamente escabroso, improductivo, y carecía de atractivos, hoy es el más frecuentado y el más delicioso punto de recreo que puede imaginarse; el contraste de lo que era antes y lo que es en el día, parece fabuloso, porque los precipicios y accidentes primitivos del terreno se ven hoy reemplazados por magníficos paseos y edificios, y un hermoso y dilatado lago de agua termal que el Sr. Matheu ha formado en lo que antes era prado del molino: este lago caprichoso, como todo lo que la privilegiada imaginación del Sr. Matheu es capaz de producir, se contempla con la más completa satisfacción por cuantos tenemos la fortuna de disfrutar de la influencia sanitaria que sus inhalaciones ejercen sobre nuestros achaques y padecimientos físicos, pudiendo asegurarse que particularmente para las afecciones de los órganos respiratorios, tienen estas inhalaciones tanta virtud, que he observado en muchos enfermos una curación tan radical como no era de esperar por los medios hasta

hace poco empleados en estos establecimientos balnearios.

Y, en efecto, se comprende que la inmersión de los pacientes en un baño de agua, no puede producir tan buen resultado para ciertas enfermedades, como el respirar constantemente al aire libre, sin violencia ni fatiga, y con la imaginación distraída, las emanaciones de un lago cuya agua, conteniendo partículas gaseosas de cualidades medicinales muy activas, y precipitándose por una elevada cascada; forma una atmósfera que causa tal bienestar, que con sentimiento se separa el enfermo de tan saludable sitio. Este lago, circundando dos islas artificiales, y con un paseo de sombra, en su mayor parte, todo alrededor, es una verdadera maravilla, contribuyendo á darle mayor atractivo el magnífico palacio que acaba de levantar el Sr. Matheu, puede decirse, encima del mismo lago porque está lindando con él, si bien cinco ó seis metros más alto en el cerro que antes llamaban del Calvario, y para cuya edificación ha sido necesario hacer á barreno y á pico un desmonte de tal magnitud, que es necesario verlo para creerlo; palacio que, por su posición elevada, alcanza un horizonte infinito, y cuyas vistas se extienden por toda la vega hasta los pueblos de Cetina, Ariza, y demás que pueblan estos contornos á la distancia de cuatro leguas por la parte de Poniente, y forma un conjunto encantador con el lago que tiene á sus pies y las arboledas referidas, y únicamente dándole el nombre de estancia real, es como puede ensalzarse con mas propiedad su mérito y grandiosidad, aunque lo revela bastante bien el de palacio de Buenavista, con que hoy se le conoce.

No concluiré la presente sin añadir algunas palabras acerca del lindísimo edificio que al lado de la carretera acaba de construir el mismo Sr. Matheu, y del cual ha hablado ya en diferentes ocasiones LA CORRESPONDENCIA. Hállase cercado de una elegante y hermosa verja de hierro, pintada de colores, con destino esclusivo para baño de SS. MM., de forma completamente árabe todo él, con un esbelto vestíbulo en la fachada principal, y con adornos por el estilo de los de la Alhambra de Granada; nada le falta para que se le tenga por la obra más bien acabada del famoso adornista oriental D. Ramon Padilla; y los que conocen los trabajos de éste podrán formarse una idea del mérito del espresado edificio, para cuyo embellecimiento nada se ha escaseado.

Mucho más podría estenderme si hubiera de relatar las agradables impresiones que experimento á la vista de estos encantadores sitios y con la consideración de lo que llegará á ser este punto balneario cuando el Sr. Matheu haya concluido los dos grandiosos edificios que se están levantando para alojamiento de bañistas, en los cuales nada faltará para competir con los mejores de su cla-

ro, y detrás de Rodríguez marchaba con tonándose el normando La Gazette, vestido de Kalmouk, como se recordará. Disfrazado así el bravo capitán, no podía en verdad ser conocido por ninguno de sus amigos, ni por ninguno de sus enemigos; inútil es, pues, afirmar que para la señora de Thomassin La Gazette era un extraño.

—Señora, dijo el posadero, relamiéndose los labios y dirigiéndose á la señora de Thomassin; tengo el gusto de decir que he prevenido vuestros deseos; queriais recurrir al preboste de justicia, y aquí le tenéis... He ido á buscarle, y creo que en poder suyo tendreis á bien saldár mi cuentecita.

—Caballero, empezó á decir la señora de Thomassin desdoblando la cuenta del imprudente posadero, dignaos leer esto, y tendré la bondad de decir si se debe pagar.

Rodríguez tomó gravemente la nota y pareció leer con cuidado. Entre tanto, La Gazette, que había permanecido en el corredor, detrás de la puerta obstruida por el posadero y el español, se había quedado embobado y papando moscas, como se dice vulgarmente, diciendo en sus adentros si no tendrían su término todas aquellas necesidades.

—Y bien, señora, dijo en fin Rodríguez, he leído, total, seiscientos doblones... Son, pues, seiscientos doblones los que es preciso pagar á este buen hombre.

—¿Cómo! caballero, ¡por menos de ocho días de posada, reclamar seiscientos doblones á dos mujeres!

—¿Diantre! pensó La Gazette; ¡hé ahí dos damas que saben vivir!

—¿Pagais? preguntó Rodríguez.

—Eh! ¡podemos acaso, gran Dios!

—Entonces, señoras, solventareis este asunto ante los jueces; mi deber es llevaros á una prision.

La señora de Thomassin, sobrecogida de espanto, se volvió hacia Elena, quien, desde que había conocido que se atenía contra ella realmente, y no á su dinero, había permanecido inmóvil, muda, indiferente, por decirlo así, á esta escena brutal. Ante resignación tan altanera, la señora de Thomassin se armó de cólera, y exclamó:

—No me conducireis á la prision, me llevaréis á ella arrastrando.

—¿Qué mujer tan valiente! pensó La Gazette, me gustan los hombres de inde-

pendencia... ¡Pero, qué metal de vez tan extraño!

Por toda respuesta, Rodríguez dió algunos pasos, y luego, volviéndose á La Gazette por medio de una vuelta que dejó la puerta libre, cogió al normando de un brazo, le introdujo en la habitación, y señalando á la señora de Thomassin, ejecutó una pantomima feroz, tan clara y significativa, que era preciso ser ciego para no obedecer.

Obligado La Gazette á demostrar celo, se lanzó como un perro de presa sobre la señora de Thomassin, que había lanzado un grito y ocultado el rostro entre sus manos, al ver á este hombre tan barbudo vestido de tan extraña manera, y capaz de inspirar miedo al mas valiente.

Rodríguez ordenó á La Gazette por medio de una seña que llevase de grado ó por fuerza á la mujer que tenía entre sus manos, hasta la litera que estaba parada en la calle; después volvióse hacia la señorita de Tarare, y la dijo:

—Mucho me repugnaría usar con vos de violencia, señorita, no me obliguéis á ello; soy un delegado de justicia, y como tal, obligado, cueste lo que cueste, á hacer respetar la ley.

—Marchad, caballero, yo os sigo; respondió Elena; el único favor que os pido es que ni me habéis ni me toquéis.

La Gazette había cogido á la señora de Thomassin por el tallo; y como esta daba gritos que tenía orden de ahogar, separó sus brazos sin muchos cumplidos, y y abriendo su ancha mano la puso en la boca de su víctima. Pero en este brusco movimiento quedó en descubierto el rostro de la señora de Thomassin; el normando se sintió desfallecer de repente, y olvidando su papel de mudo, exclamó con el acento del terror:

—Oh! Abrieronse los brazos del normando, abandonando su carga, que cayó pesadamente en las piedras del corredor.

XV.

Estreno de La Gazette en su papel de tartaro, y del gran celo que puso en él.

Como se habrá adivinado, La Gazette acababa de reconocer á la señora de Thomassin. Aterrado con este encuentro milagroso, el bravo capitán había exhalado una exclamación formidable por la circunstancia. «Oh!» exclamó.

la velaban... ¡Oh! ¡qué feliz sois! yo he perdido toda esperanza... no le volveréis á ver mas esa mujer no menta cuando nos dijo que había muerto, y si David se aleja de nosotras es porque teme confesárnoslo.

No escribiremos lo que se dijeron Elena y su compañera durante la larga noche consagrada á esperar al Rifodé; la conversacion versó constantemente sobre el mismo asunto, y la señora de Thomassin, obligada como se vió á imaginar los argumentos mas útiles para reanimar el valor de la señorita de Tarare, concluyó por dejarse convencer ella misma de sus razonamientos, y creer, si no en la existencia del baron, al menos en el pronto regreso de David y en algun desenlace favorable.

Cediendo Elena á la benévola insistencia de la señora de Thomassin, consintió por último, en descansar un poco; se acostó y fingió dormirse, mientras su compañera echó un sueño vigoroso que duró hasta las ocho ó las nueve de la mañana.

—Y bien, ¿habéis descansado, mi querida señorita? preguntó la señora de Thomassin al despertar: ¿estamos mas valientes?

—Estoy mas resignada; pero estaré... David debe haber venido.

—Ciertamente; así, apresurémonos á vestirnos; no puede tardar en venir á vernos.

Facilmente se adivina que las damas no tardarían mucho en vestirse.

—Veis cómo brilla ese hermoso sol, dijo la señora de Thomassin; es un feliz presagio.

—¡y! todo me entristece, por el contrario... pero, ¿por qué no viene David? hace el favor de bajar para preguntar al posadero...

En este momento oyéronse pasos en el corredor.

—¿Ahí está! exclamó la señora de Thomassin.

—¡No! murmuró Elena, no es él... pero abrid, ¡madre! ¡esta incertidumbre es horrible!

La señora de Thomassin abrió la puerta y llamó á una criada que pasaba por el corredor.

—¿No se ha levantado aun el Sr. Fuster? preguntó.

—No lo he visto, y aun creo que no ha venido.

—Decid á vuestro amo que venga á

hablarme al momento, añadió Elena con voz temblando de emoción.

—El Sr. Fuster ha salido, pero no tardará en volver, y se lo diremos en seguida.

Elena hizo un esfuerzo para contener sus lágrimas cuando la puerta de la habitación se hubo cerrado; pero no pudo dominar su dolor, y llevando las manos á su frente y cayendo después de rodillas, se echó á llorar.

La señora de Thomassin, á quien aterraba la desaparición del Rifodé, no halló una palabra de consuelo para su compañera; arrojándose á su lado y se puso á llorar también amargamente.

El posadero de La Providencia, al regresar de casa del señor Olivero, preguntó á su gente para saber si Fuster había vuelto durante su ausencia; le dijeron que no, y le hicieron saber que las damas de la habitación encarnada querían hablarle.

—¡Diablo! dijo el posadero rascándose la oreja y tentándose la frente; ¿habrá llamado dinero nuestro diplomático? ¿si querrán pagarme? ¿me verá obligado, á pesar mio, á desobedecer al señor Olivero?... ¡ah! es imposible, no ha venido nadie... si... pero si esas damas conservan algunas alhajas entre sus harapos... quieren hablarme... ¿para qué?... pues no voy.

Luego, al mismo tiempo que se ocupaba de sus hornillos, ocurriósele al posadero una idea luminosa.

—¡Pardiez! dijo entre sí, bien simple soy en preocuparme por tan poco... no tengo mas que acondicionar mi cuenta de modo que no pueda pagármela con un diamante, por grande que sea... gritarán, poco me importa... y si por casualidad me pagan, pues bien y restituiré á su excelencia los trescientos doblones... á todo evento, solo es por el servicio eminente que hago á España... Veamos... ¡oh!... Toinette ó Gaspar que me traiga el tintero.

Llevaronle el tintero, y el posadero se puso á trabajar, imaginando guarismos fantásticos que hicieron subir la cuenta á la suma redonda de 300 doblones.

—Creo, dijo para sí nuestro hombre, que no hay otro medio de llevar las cosas más lejos. Por una semana de alojamiento, por dos docenas de comidas bastante miserables, quinientos doblones... esto me parece muy puesto en razon... acaso esas damas crean que desnudo á mis parroquianos; pero en mi aire de disimulo

se; y sin renunciar á hacerlo otro día, si me dejan tiempo para ello las reuniones de la buena sociedad que afluye á estos baños y la escursión al monasterio de Piedra que algunos amigos tenemos proyectada, me repito como siempre de Vd. su más afectuoso amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

Alhama, 25 de julio de julio de 1864.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 30.—San Abdon y Senen, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio de Loyola; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde solemnes vísperas á su glorioso titular.—En el Caballero de Gracia se rezará al anochecer el Santo Rosario y seguirá el sermón que predicará D. Patricio Páramo.—Al anochecer se cantará letanía y salve á María Santísima, en los templos de costumbre.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 29.—Parada: Cataluña y Arapiles.—Jefe de día: Señor coronel de Saboya D. Antonio Gonzalez Lopez.—Visita de hospital: Constitución, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Saboya, décimo capitán.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—Aprobada por el Consejo de vigilancia de esta Sociedad en sesión de ayer la liquidación practicada á las suscripciones hechas en 1854, núms. 2.794 á 6.591 que componen la asociación tercera, los interesados en las que de estas terminan pueden pasar á las oficinas de la dirección, calle de Fuencarral, núm. 2, cuarto segundo desde el día 1.º de agosto próximo, en cualquiera de los días no festivos, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, para recibir la cantidad que les haya correspondido, en títulos al portador de la Deuda pública, ó en metálico si lo prefieren.

Los que deseen cobrar en alguna de las subdirecciones establecidas en las provincias, se servirán manifestarlo por escrito á la Dirección general, á fin de que pueda dar las órdenes oportunas, bien entendido que en este caso el pago tiene que ser precisamente en metálico.

Madrid, 27 de julio de 1864.—El director, D. MIGUEL DE ORIVE.

EN LA CALLE DE CARRETAS, 22. Tercero de la derecha, se dan comidas y almuerzos, á 6 rs. con principio.

COMPANIA GENERAL DE CREDITO, depósitos y fomento.—Esta Compañía necesita oficiales de secretaría, de contabilidad y escribientes.

Los que se crean aptos para desempeñar estos destinos, presentarán sus solicitudes en las oficinas de la misma, plazuela de Matute, núm. 3, piso principal, todos los días de nueve á once de la mañana.

La buena conducta de los aspirantes y la nota que obtengan en el exámen a que deberán sujetarse, serán las únicas recomendaciones para entrar al servicio de esta Compañía.

Madrid, 26 de julio de 1864.—El director, G. LOPEZ DE MCLINEDO.

SAN JOAQUIN, 5, PRINCIPAL, SE admiten huéspedes, con equidad.

EN LA CALLE DE PELAYO, NÚMERO 24, principal de la derecha, se reciben huéspedes, á 6 rs. diarios.

AVISO AL PUBLICO.—DESDE EL día 29 de julio, saldrá una diligencia diaria para Illescas y los pueblos de su carrera, á las cinco de la tarde. Los billetes se despachan en el café de San Isidro, calle de Toledo, núm. 40.

SE CEDEN DOS GABINETES CON Salcobas. Jardines, 14, tercero.

ALMONEDA DE VARIOS MUE-bles.—Manzana, 19, principal de la recha.

ULTIMA REMESA DE BARATO.—Pañolería, bordados, de China, de 60 á 4.000 rs.; lanillas de 3 y 3 1/2 rs.; indianas, 2 y 3 rs. Postas, 32 al lado del portal de la Virgen.

EL CABALLERO QUE ANOCHE, entre once y doce, se encontró en la calle del Desengaño, esquina á la de Fuencarral, un pañuelo negro de crepon, bordado tambien de negro, se servirá entregarlo, si gusta, en la de San Roque, 5, principal derecha, donde se le darán las gracias y una gratificación, si la desea.

SE ENSEÑA EL FRANCESCO TONDA perfección y muy pronto, Cruz, 14.

BAÑOS DE LOECHES.—CONCUR-ridísimos este año, están los enfermos muy satisfechos, no solo por las sorprendentes y hasta maravillosas curas que están haciendo las aguas; sino que tambien por el grande aseo en el establecimiento y esmerado trato que se da á los bañistas.

La temporada termina en 30 de setiembre; los billetes de la diligencia se espedan en la calle de las Huertas, 41.

LA PENINSULAR.—ESTA COM-pañía procederá el día 14 de agosto próximo á las doce de su mañana á la subasta de construcción de doce casas en la Quinta del Espíritu Santo, divididas en tres grupos de cuatro casas cada uno.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en las oficinas de la misma, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, donde tendrá lugar la licitación.

Madrid, 22 de julio de 1864.

El director general, Pascual Madoz.

ALMONEDA DE VARIOS MUE-bles. Travesía del Conservatorio, 7 y 9, segundo izquierda.

UN JOVEN NATURAL DE GI-braltar, que posee el ingles, español, un poco de francés, desea colocarse en una casa mercantil. Vive calle de la Montera, 19, segundo.

ES MUY UTIL PARA VIAJE.—SE regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, oleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs.!!! Plazuela de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

LA PENINSULAR.—EL DIA 14 DE Agosto próximo á las doce de la mañana procederá esta Compañía á la venta de tres casas construidas de nueva planta en Santander, calle de Hernan Cortés, en la forma que previenen sus estatutos.

La subasta será simultánea en Madrid y Santander; principiando por la totalidad y despues con separacion de edificios.

Los planos, precios y condiciones estarán de manifiesto desde hoy en las oficinas centrales, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, y en la subdirección de Santander. Madrid 26 de julio 1864. El director general, PASCUAL MADOZ.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALS, DOTES, RENTAS VITALICIAS, SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA, REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

Autorizada por real orden de 23 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: Sr. D. MIGUEL DIAZ. CONSEJO DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
- Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
- Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
- Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
- Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
- Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
- Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
- Ilmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Apecechea, propietario é individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
- Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. y propietario.
- Excmo. Sr. Marqués de Moureal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.
- Sr. Conde de Casa-Florez.
- Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.

Número de imponentes.....	85.927
Capitales suscritos.....	358.224.508
Títulos comprados.....	252.428.000

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enajenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 2, 7, 12, 17, 22 y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

- 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
- 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
- 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
- 4.º En los intereses de los fallecidos que no enajenaron sus capitales.
- 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
- 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores soliciten.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZULOAGA

+

LA SEÑORA
D.ª ENCARNACION OR-
TIZ, viuda de AVELLA, ha
fallecido el 28 de julio de
1864.

*Los hijos, hija política, pri-
mos, sobrinos, demas parien-
tes y testamentarios saplican
á sus amigos se dignen enco-
mendarla á Dios y asistir á
la misa de cuerpo presente,
que se efectuará el día 30, á
las nueve de la mañana, en la
iglesia parroquial de San Lo-
renzo, y á la conduccion del
cadáver al cementerio de la
Sacramental de San Sebas-
tian.*

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.

+

D. JOAQUIN GOICORROTEA
Y MONTORO, subteniente del
regimiento de infantería
de Asturias, ha fallecido.

*Su padre, hermanos, her-
manos políticos, tíos, tíos po-
líticos y demas parientes, ve-
gan á sus amigos le encomien-
den á Dios, y se sirvan asis-
tir á la misa de cuerpo pre-
sente que se celebrará maña-
na sábado 30, á las diez, en
la iglesia parroquial de San
Ildefonso, y á la conduccion
del cadáver al cementerio de
la Sacramental de San Mar-
tin, San Ildefonso y San
Marcos.*

174

verán que he olfateado su opulencia y su incógnito... Entonces ¿por qué no he de poner 600 doblones en lugar de 500?...

Puesto que anoto la política en mi cuenta, mi cuenta puede permitirse toda clase de extravagancias. Decididamente añado 100 doblones... ¡Muy bien! Ahora marchemos derecho al enemigo.

El posadero se adornó con su delantal blanco y su gorro correspondiente; despues, llevando en la mano su papelón, subió resueltamente la escalera que conducía á la habitación encarnada.

Al oír Elena los pasos de un hombre en el corredor, abrió bruscamente su puerta, y aunque se sintió helada de espanto al ver al posadero cuando creía ver á David, hizo señas á aquel para que se acercase.

—¿Dónde está... mi padre... el señor Fuster? preguntó conmovida.

—Señorita, no lo sé, y creí que ibais á darme noticias de él...

—Luego, ¿ha salido muy temprano? añadió la señora de Thomassin haciendo un esfuerzo para disimular su turbación.

—Se le ha esperado toda la noche, y él ha sido causa de que mi gente haya velado hasta el día.

—Es preciso absolutamente que le hagais buscar, repuso Elena; tal vez le ha sucedido alguna desgracia.

—¿Lo creéis así?... ¡bah! no diré que no... en estos tiempos las calles de Paris no están seguras para los que trasnochan imprudentemente; pero...

—Pero ¿qué? interrumpió la señora de Thomassin.

—Debo advertiros que el encargo que vais á darnos de buscar por la ciudad al señor Fuster, nos molestará mucho, visto el gran número de viajeros que tenemos que servir...

—Comprendemos, interrumpió Elena; todo trabajo vale salario, y ese os será pagado... Vamos, por favor, no perdais un minuto...

—Es que... volvió á empezar el posadero.

—¿Queréis concluir, señor mio? dijo la señora de Thomassin.

—Es que, señoras, habeis hecho ya en mi casa gastos que me inquietan un poco... Y...

—¿Temeis que no se os pague? dijo Elena sonrojándose.

—¡Oh! no digo eso; pero en fin, en esta clase de comercio se necesita tener su dinero al corriente.

—Pues bien, respondió la señora de Thomassin, que creía haber hallado un argumento vencedor, lo siento por vos tanto como por mí; pero como somos dos mujeres y no manejamos dinero, mi hermano es el único encargado de los fondos; no se os pagará, pues, hasta que no haya vuelto.

—¡Oh, oh! dijo el posadero.

—Así, os encargo que le hagais buscar con cuidado, continuó con aplomo la señora de Thomassin.

—Durante este coloquio, Elena había vuelto á sentarse á un extremo de la habitación; entregada á su dolor, ya no oía lo que se estaba diciendo á su lado.

—Verdad es, repuso el posadero, que me intereso mucho por el señor Fuster; pero me permitiréis que me interese más por mis escudos, que necesito hoy mismo con urgencia. Adivinando, pues, lo que me decís, á saber que el señor Fuster es quien maneja el dinero, y que no podríais pagar en su ausencia, sospechando además que el señor Fuster ha podido muy bien largarse para no saldar su cuenta...

—¡Insolente! murmuró indignada la señora de Thomassin.

—¡Bien! dijo el posadero quitándose el gorro con ironía; no es ménos cierto que adivinando esto y sospechando aquello, me he adelantado á tomar un partido muy cuerdo.

—¿Y cuál es?

—El partido de llevar, salvo vuestro respeto, esta cuentecita á la justicia, la cual, si no me podeis pagar, podrá hacer que os encierren en una prision, señoras...

—¡Una prision! exclamó Elena despertada de su entorpecimiento por esta palabra siniestra; ¡já una prision! ¿y por qué?

—Porque si, respondió el posadero que juzgaba inútil decir dos veces la misma cosa.

—Escuchadme, señor mio, dijo la señora de Thomassin, con una colera que se esforzaba en disimular: sois un mal hombre, de lo cual me acordaré... no sabéis á quién habláis, y os aseguro que vuestra grosería será fatal á la nuestra de vuestra posada. Ahora, ¿qué se os debe? yo voy á pagaros.

Esto diciendo la señora de Thomassin, se volvió bruscamente, y corrió á un armario que abrió; despues se puso á registrar entre la ropa, hasta que cogió un paquetito, en el que había envuelto pre-

cisamente la módica suma, fruto de los jornales laboriosos del Rifodé.

El posadero seguía los movimientos de la pobre mujer, y al oír hablar en tono tan resuelto, viéndola obrar con tanta energía, creyó de veras que de ira y de rabia iban á pagarle, sacrificando alguna alhaja preciosa.

—¡Dios mio! dijo, no tomeis á mal, señoras, mi impertinencia, vivo del pan que gano con el sudor de mi frente, y sirvo con celo á mis parroquianos; siempre es un momento penoso para mí el de la liquidacion de mis cuentas.

—¡Dadme vuestra cuenta! dijo la señora de Thomassin con desdeñosa indignación.

El posadero dió un paso adelante, se quitó el gorro con la mano izquierda, y presentó con la derecha el papelote cuidadosamente doblado.

—Veámosla, continuó la señora de Thomassin en el mismo tono; y despues de haber recorrido con la vista tan hiperbólica cuenta: ¿estais loco, señor mio? dijo riéndose en las barbas del posadero.

—¿Habré cometido un error? preguntó el posadero con voz melosa.

—¡Seiscientos doblones! exclamó la señora de Thomassin.

—He rebajado los picos, respondió el posadero con bondad, he puesto suma redonda...

—Estais seguro de tener vuestro buen juicio.

—Muy seguro.

—Entonces sois un bandido! murmuró la honrada mujer, encendida en ira y llena de estupor al mismo tiempo.

—¡Ay! señora, sin duda os chanceais al decir eso, y me admiro de que las posadas estén llenas desde que los posaderos pasan por ladrones.

—Concluyamos... ¿Me reclamais seriamente los quinientos doblones?

—Cuando hago mis cuentas no acostumbro emborronar.

Entonces retiraros; tendré el gusto de presentar vuestra cuenta al señor preboste de justicia.

—Es decir, ¿que no pagais?

—Señor mio, el primer día de feria se-reis ahorcado.

—Tengo, pues, el honor de saludaros, respondió el posadero haciendo mil saludos que no anunciaban nada bueno.

—¿Qué estáis disputando con ese villano? preguntó Elena saliendo del estado de meditacion en que había vuelto á caer.

EL BARON DE LA GAZETTE.

175

—¡Ah! misericordia, señorita, somos decididamente dos criaturas abandonadas del señor.

—No digais eso, amiga mia... semejantes palabras son una blasfemia... Quiero esperar aun...

—¡Pero Dios mio! no adivináis que hemos caído en un lazo, el ángel malo nos persigue, estamos perdidas, sin recurso!

—¿Cómo! porque ese hombre quiera robarnos, porque ponga demas en la cuenta...

—¿Qué entendéis por poner demas?... ¡Justo cielo! ¿Pues no habeis oído?

—He oído vagamente que no estáis de acuerdo, y na la más.

—Nos piden seiscientos doblones, que importan seis mil liaras.

—¡Imposible!

—Sería imposible si ese bribon se contentase con tomar algo á cuenta; pero pedir seiscientos doblones de una vez, no es declararnos muy claramente que se trama aquí mismo un complot contra nuestra libertad! La audacia de esa pretension encierra algun gran crimen; estad persuadida de ello, señorita, alguno de vuestros enemigos ó de los míos, nos ha conocido bajo nuestro disfraz, y nos van á llevar á una prision.

—Me haceis estremecer.

—Y si David ha desaparecido, es porque habrá caído en algun lazo. ¡Le habrán aprisionado, muerto tal vez!

—¡Oh, Dios mio! murmuró Elena persiguiéndose con terror, no seréis el apoyo del débil... Pues bien, continuó con una energía que se reflejaba en su mirada chispeante, si es así, si hemos sido conocidas por nuestros enemigos, si esta emboscada dirigida contra nosotros y contra David es obra de los malos, si debemos atribuir á esa traicion la desaparicion de nuestro guia, bendigo al cielo por él, con tal que David se haya salvado, porque no veré en la fuga de nuestro protector la muerte del señor de Clermont, esa muerte que me arranca el corazón y...

La señorita de Tarare se vió interrumpida por un ruido que se oyó de pronto en el corredor.

—¡Son ellos! murmuró la señora de Thomassin.

—¿Quién es? pregunto Elena.

—Los carceleros.

—Veamos, respondió la valerosa joven, y abrió la puerta bruscamente. Presentóse primero el posadero; tras él iba Rodriguez, el confidente de Olive-